

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE**

28370 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Valencia sobre solicitud de modificación sustancial concesional. (Referencia CV173).*

Servicios Portuarios Garbaport, S.L., con NIF B97290712, dirigió escrito a esta Autoridad Portuaria de Valencia solicitando la modificación sustancial de la concesión administrativa de ocupación de dominio público portuario (referencia CV173), por ampliación de superficie inicialmente autorizada en más de un 10 por ciento.

Dado el carácter de modificación sustancial que la solicitud formulada constituye por encontrarse entre los específicamente previstos en el artículo 88 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, se da inicio al trámite de información pública previsto en el artículo 85.3 del citado Texto Refundido, poniendo la solicitud y documentación en conocimiento general para que en el plazo de veinte (20) días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", puedan presentarse por las Corporaciones, Entidades y particulares interesados, cuantas alegaciones estimen pertinentes.

Durante el referido plazo, podrá examinarse la documentación correspondiente en la Oficina de Dominio Público de esta Autoridad Portuaria de Valencia, Avda. Muelle del Turia s/n, 46024-Valencia, en horario de 8:30 a 14:30 horas, de lunes a viernes. Asimismo y durante el mismo plazo, la citada documentación estará disponible en la página web de esta Autoridad Portuaria www.valenciaport.com, en el apartado "Autoridad Portuaria"- "Concursos/Concesiones", así como en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica de este Organismo (<https://valenciaportse.gob.es/>).

Valencia, 29 de julio de 2025.- Director General de la Autoridad Portuaria de Valencia, Enrique Belda Esplugues.

ID: A250035897-1